



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 10 DIC 2024

RES H N° 1928/24

EXP. N° 383/2024-FH-UNSa

VISTO:

La implementación de la Propuesta del Curso de Ingreso Universitario (C.I.U. 2022-2025), aprobada mediante Res. C.S. N° 342/22 y Res. H. N° 1551/22; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Académica, a solicitud de la Coordinadora del CIU de esta Facultad, autoriza la apertura de la inscripción extraordinaria de interesados/as en desempeñar tareas como Docentes y Estudiantes Adscriptos/as en los Momentos II y III del C.I.U. 2025 de la Facultad de Humanidades;

QUE es necesario establecer un cronograma de inscripción y requisitos específicos para quienes deseen participar en calidad de adscriptos al CIU 2025;

QUE la convocatoria se encuentra enmarcada en el "Régimen de Adscripciones para actividades no vinculadas al dictado de asignaturas", aprobada mediante Res. H. N° 0545/23 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la convocatoria para interesados/as en participar como Docentes y Estudiantes Adscriptos/as durante el periodo lectivo 2025 en los Momentos II y III del Ciclo de Ingreso Universitario 2025 de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER los siguientes requisitos para la inscripción:

ESTUDIANTES:

- Haber aprobado las materias del primer año correspondientes a la carrera que cursa.

DOCENTES:

- Poseer Título de Nivel Superior Universitario o Superior no universitario en el área de Humanidades o Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR la documentación requerida para la inscripción:

ESTUDIANTES:

- Estado Curricular actualizado.
- Propuesta de Trabajo vinculada con la carrera y con los Momentos II y III del CIU.

DOCENTES:

- Imagen del Título de Nivel Superior Universitario o Superior no universitario (ambos lados).
- Propuesta de Trabajo vinculada con la carrera y con los Momentos II y III del CIU.





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES H N° **1928/24**

ARTÍCULO 4°.- **DISPONER** como medio de inscripción el siguiente enlace:

<https://forms.gle/mkuevJdpQQTkos3i9>

ARTICULO 5°.- **FIJAR** el siguiente cronograma:

- **Período de inscripción:** Del 16 al 31 de diciembre de 2024.
- **Período de adscripción:**
 - **Momento II:** Del 03/02/25 al 14/03/25.
 - **Momento III:** Del 17/03/25 al 27/12/25.

ARTICULO 6°.- **DETERMINAR** que las adscripciones de referencia tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 7°.- **COMUNIQUESE** a Secretaría Académica, Coordinación del CIU, Escuelas, CUEH, y publíquese en el Boletín Oficial.


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa